

AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS QUE INDICA.

DECRETO EXE. Nº 2559

MELIPILLA, 28 OCT. 2013

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

a) El Decreto Nº59 de fecha 14 de diciembre de 2012 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2013.

 b) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

AUTORIZA el traspaso de fondos desde la Cuenta Corriente Nº98005332 "Fondos Ordinarios" BCI Sucursal Melipilla, por un valor de \$41.000.000.- (cuarenta y un millón de pesos), por concepto de aporte sector Educación, año 2013. El traspaso se hará mediante Decreto de Pago, con cargo al ítem 215-24-03-101-001.-

ANOTESE, COMUNÌQUESE Y ARCHIVESE.

HOSÉ GUERRA-SILVA É ALCALDE (S)

INICIPALIDAD DE MELIPILLA

SECRETARIO * MUNICIPAL *

JORGE GUAICO MADRÍD SECRETARIO MUNICIPAL

S/MV S STRIBUCION:

- Secretaría Municipal

Dirección de Administración y Finanzas

- Dirección de Control

- Tesorería Municipal

- ARCHIVO OFICINA DE PARTES